

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 50

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 23 de 2018

1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	30 de mayo de 2018	Hora inicio:	11:40 am	Hora final:	11:55 a.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Sandra Patricia Rodríguez Ávila	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Narda Dioselina Robayo Figue	Decana (E) Facultad de Educación Física
John Harold Córdoba Aldana	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal y suplente de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado
Diego Fernando Sánchez	Representante suplente de los estudiantes de pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional	Compromisos laborales
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos laborales

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
José Wilson Macías González	Subdirector de Admisiones y Registro

5. Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. **FCT** – Solicitud de continuidad de comisión de estudios doctorales para la profesora **Linda Alejandra Leal Urueña**, adscrita al Departamento de Tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología. (201803500076923)
3. **FED** – Solicitud prórroga de comisión de estudios doctorales de la profesora **Nylza Offir García Vera**, adscrita al Departamento de Psicopedagogía, Facultad de Educación. (201803050081363).
4. **FCT** – Solicitud de continuidad de comisión de estudios doctorales para la profesora **Sandra Ximena Ibañez Córdoba**, adscrita al Departamento de Química, Facultad de Ciencia y Tecnología. (201803500082903).
5. **FHU** – Solicitud aprobación hojas de vida de evaluadores Externos e Internos para Ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Alexis Vladimir Pinilla Díaz**, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales. (201803980044323).
6. **FED** – Solicitud de prórroga de estudios para **Lewis Leonardo Barriga**, estudiante de la Maestría en Educación. (201803050080273).
7. **Proposiciones y varios.**
 - 7.1 **VAC** – Presentación Informe criterios de homologación.
 - 7.2 **VAC** – Presentación y aprobación de cupos a ofrecer 2018 – II.
 - 7.3 **SBU** – Solicitud de reconocimiento simbólico en el *"I Encuentro de Afrodescendientes Donaldo Lozano Mena"*. (201805600085283)

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.

Tiempo
00:00:00-00:02:06

El profesor **Helberth Augusto Choachí González**, Secretario General realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día. Por otra parte, indicó que el informe del señor rector fue presentado en la jornada que se llevó a cabo en el marco de la rendición de cuentas, por lo anterior se retira de la agenda.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el orden del día y autorizó aplazar los siguientes puntos para próxima sesión.

- a. *VAC - Solicitud de aprobación documento maestro con fines de solicitud de Registro Calificado del "Programa Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física". (201803400080533). Se suspende por VAC.*
- b. *DIE – Solicitud aprobación aval proyecto de Acuerdo con la modificación parcial del Artículo 44 del Acuerdo 038 de 2002, "Estatuto del Profesor Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional".*

2. FCT – Solicitud de continuidad de comisión de estudios doctorales para la profesora Linda Alejandra Leal Urueña, adscrita al Departamento de Tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología. (201803500076923).

Tiempo
00:02:07-00:04:13

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la continuidad de comisión de estudios doctorales para la profesora Linda Alejandra Leal Urueña, adscrita al Departamento de Tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología.

La solicitud cumple con lo establecido artículo 11 del Acuerdo 033 de 2011.

Decisión:

El Consejo Académico recomendó al Rector otorgar la continuidad a la comisión de estudios para la profesora Linda Alejandra Leal Urueña, adscrita al Departamento de Tecnología, Facultad de Ciencia y Tecnología por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo para culminar sus estudios en el Doctorado en Educación en la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Nacional en Educación a distancia UNED con sede en Madrid. (201803500076923).

3. FED – Solicitud prórroga de comisión de estudios doctorales de la profesora Nylza Offir García Vera, adscrita al Departamento de Psicopedagogía, Facultad de Educación. (201803050081363).

Tiempo
00:04:14-00:05:00

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la prórroga de comisión de estudios doctorales de la profesora Nylza Offir García Vera, adscrita al Departamento de Psicopedagogía, Facultad de Educación.

La solicitud cumple con lo establecido artículo 11 del Acuerdo 033 de 2011.

Decisión:

El Consejo Académico recomendó al Rector otorgar la prórroga a la comisión de estudios para la profesora Nylza Offir García Vera, adscrita al Departamento de Psicopedagogía, Facultad de Educación por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo para culminar sus estudios doctorales en el Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. (201803050081363).

4. FCT – Solicitud de continuidad de comisión de estudios doctorales para la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba, adscrita al Departamento de Química, Facultad de Ciencia y Tecnología. (201803500082903).

Tiempo
00:05:01-00:05:30

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la continuidad de comisión de estudios doctorales para la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba, adscrita al Departamento de Química, Facultad de Ciencia y Tecnología.

La solicitud cumple con lo establecido artículo 11 del Acuerdo 033 de 2011.

Decisión:

El Consejo Académico recomendó al Rector otorgar la continuidad a la comisión de estudios para la

profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba, adscrita al Departamento de Química, Facultad de Ciencia y Tecnología por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo para culminar sus estudios en el Doctorado en Interinstitucional en Educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. (201803500082903).

5. FHU – Solicitud aprobación hojas de vida de evaluadores Externos e Internos para Ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales. (201803980044323).

Tiempo
00:05:31-00:09:58

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Humanidades sobre las distinciones de docentes, las cuales serán otorgadas el 15 de mayo.

El profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Decano de la Facultad de Humanidades realizó la presentación de los evaluadores propuestos por el Consejo de facultad, para que el Consejo Académico analice las hojas de vida y apruebe los jurados requeridos para la evaluación del trabajo.

Decisión:

El Consejo Académico según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", designó dos (2) evaluadores externos y un (1) evaluador interno para el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y en caso de la no aceptación de los evaluadores externos designados, se designará el siguiente en el orden que se encuentran en la lista. (201803980044323).

6. FED – Solicitud de prórroga de estudios para Lewis Leonardo Barriga, estudiante de la Maestría en Educación. (201803050080273).

Tiempo
00:10:01-00:12:02

El Secretario General dejó constancia que se retiró de la sesión Lewis Leonardo Barriga, Representante de los estudiantes de posgrado, con el fin de atender el punto por parte del cuerpo colegiado.

Se presentó la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la prórroga de estudios para Lewis Leonardo Barriga, estudiante de la Maestría en Educación.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la prórroga de estudios de posgrado a Lewis Leonardo Barriga estudiante de la Maestría en Educación, a partir del periodo 2018 -2, conforme a lo establecido en el Acuerdo 031 de 2007, Artículo 10 el cual indica: "Cumplido el tiempo establecido para la duración de los estudios en cada programa, un estudiante solo podrá permanecer matriculado en la Universidad hasta por un periodo igual a dicho tiempo, a menos que el consejo de programa sugiera su continuidad en el sistema" y requiere a las unidades académicas y administrativas generar las condiciones para formalizar el proceso académico. (201803050080273).

7. VAC – Presentación Informe criterios de homologación.

Tiempo

00:12:46-00:19:52

Se presentó el Informe criterios de homologación por parte del profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico, de acuerdo con las indicaciones requeridas en la sesión anterior del Consejo Académico. Por lo anterior se aclaró los criterios establecidos en el Acuerdo 010 de 2018.

Decisión:

Se llevó a cabo el informe sobre los criterios de homologación establecidos en el Acuerdo 010 de 2018, presentado por el profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico.

El Consejo Académico aclaró que de acuerdo con El Estatuto Académico (Acuerdo 010 de 2018 expedido por el Consejo Superior) establece que:

“ARTÍCULO 32. HOMOLOGACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS. El proceso de homologación es el reconocimiento, por una sola vez, de los créditos, los contenidos temáticos y la nota aprobatoria obtenida en los espacios académicos o asignaturas que han sido cursados y aprobados por los estudiantes en instituciones de educación superior dentro de un periodo no mayor de dos años antes de presentar la solicitud y acceder al proceso de homologación. En la Universidad, se presentan los siguientes procesos de homologación: Homologación externa: reconocimiento de los espacios académicos o asignaturas que han sido cursados y aprobados por un estudiante de pregrado o posgrado en otra institución de educación superior del país o del exterior. La homologación se hará de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad y por el programa en el que se encuentra matriculado el estudiante”.

El Consejo Académico y la Universidad define como criterio de homologación externa en condiciones de equidad, que sí, salvo fuerza mayor justificada, el estudiante no ha perdido continuidad en sus estudios en otra institución de educación superior y solicita homologación de espacios cursados en un lapso no mayor a dos años, se autoriza a los programas para su estudio y de ser pertinente aprobar dicha homologación.

8. VAC – Presentación y aprobación de cupos a ofrecer 2018 – II.

Tiempo
00:19:53-01:13:30

Se llevó a cabo la presentación de cupos a ofrecer 2018 – II, por parte de José Wilson Macías González, Subdirector de Admisiones y Registro.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó los cupos para 2018 – II, en los programas de Pregrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

PROGRAMA	INSCRITOS 2018-2	CUPOS APROBADOS 2018-2	SOLICITUD DE CUPOS	CUPOS SED	CUPOS INCLUSIVAS	TOTAL CUPOS	APLICACIÓN PRUEBA GENERAL ACUERDO 0014 DE 2018	INSCRITOS IPN	INSCRITOS SER PILO PAGA	INSCRITOS T. EXTERNA
ARTES ESCÉNICAS	124	32	30	2	3	37	3,35			
ARTES VISUALES	229	47	40	25	3	75	3,05			1
MÚSICA	358	44	45	2	4	50	7,16		1	7
EDUCACIÓN FÍSICA	758	70	80	2	7	79	9,59			
RECREACIÓN	39	32	32	1	3	36	108		3	
DEPORTE	703	36	80	40	6	82	8,57			4
CIENCIAS SOCIALES	58	66	60	2	5	74	7,00	1		2
ESPAÑOL INGLÉS	379	55	55	2	4	62	6,11	1		2
ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	996	55	55	2	4	62	16,06	1		8
FILOSOFÍA	160	35	30	1	3	39	4,10			3
EDUCACIÓN COMUNITARIA	105	40	45	2	3	45	2,33			
EDUCACIÓN ESPECIAL	139	70	70	2	6	78	178			
EDUCACIÓN INFANTIL	454	76	80	1	7	84	5,40			2
DISEÑO TECNOLÓGICO	45	38	40	1	3	42	107			1
BIOLOGÍA	198	59	60	1	5	65	3,05			3
ELECTRÓNICA	51	37	40	1	3	41	124			1
FÍSICA	81	66	60	1	5	72	1,13			
MATEMÁTICAS	135	66	60	1	5	72	188		1	3
QUÍMICA	111	66	70	1	5	72	154			
	5583	990	1032	90	84	1164		3	5	37

*Cupos regulares-cupos sed-cupos inclusivas-cupos IPN

El Consejo Académico aprobó ampliar la fecha de inscripción de aspirantes a los programas de Posgrado desde el 01 hasta el 12 de junio 2018.

9. SBU – Solicitud de reconocimiento simbólico en el “I Encuentro de Afrodescendientes Donaldo Lozano Mena”. (201805600085283)

**Tiempo
01:13:35-01:15:18**

Se presentó la solicitud elevada por la Subdirección de Bienestar Universitario sobre el reconocimiento simbólico en el “I Encuentro de Afrodescendientes Donaldo Lozano Mena”.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó otorgar un reconocimiento simbólico a Mercedes Ortiz Palacios, Miguel Angel Alomía Riascos y Angela Patricia Valencias Salas, en el marco del “I Encuentro de Afrodescendientes Donaldo Lozano Mena”. (201805600085283).

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

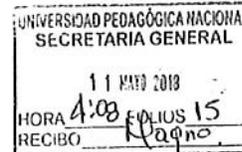
Página 7 de 50

Anexo Punto: Continuidad de comisión de estudios doctorales para la profesora Linda Alejandra Leal Urueña.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Viernes, 11 de mayo de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Informe y solicitud continuación de comisión de estudios Doctorales
201805220041242

Cordial saludo.

De conformidad con el Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 del Consejo Superior, de manera atenta se remite para consideración del Consejo Académico, la solicitud de continuación de Comisión de estudios Doctorales en la modalidad de tiempo completo, para la profesora **Linda Alejandra Leal Urueña**, quien adelanta el programa de Doctorado en Educación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) con sede en Madrid. El Consejo de Facultad en sesión del 9 de mayo del año en curso, con base en los informes presentados y la recomendación por parte del Departamento de Tecnología, avala la solicitud. Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos:

- Solicitud de la Dirección del Departamento de Tecnología
- Informe y solicitud de segundo año de comisión de la docente
- Informe de actividades académicas del primer año de comisión
- Certificaciones de actividades desarrolladas
- Certificado de calificaciones de la UNED
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la UPN
- Certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación

Atentamente,

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano

Anexo: Catorce (14) folios
Copia: Consejo de Facultad
Elaboró: FCT-350/Claudia Rodríguez



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

Facultad de Ciencia y Tecnología
Decanatura
20 Abr. 2018
Hora: 11:35
Recibido: *Clarke P.*

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DTE-365
FECHA: Viernes, 20 de abril de 2018
PARA: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Solicitud de segundo año de comisión de estudios doctorales

Respetado Decano:

De manera atenta de conformidad con el asunto, para su estudio y aval en el Consejo de Facultad y continuar proceso conforme al Acuerdo CS No.033 de 2011, remito la solicitud con radicado No.201805220041242 y sus respectivos soportes, de conceder el "Segundo año de Comisión de Estudios" en la modalidad de tiempo completo, a la Profesora LINDA ALEJANDRA LEAL UREÑA, identificada con C.C No. 52.384.840.

Estudio considerado y recomendado en el Consejo de Departamento con Acta No.7 del día 6 de abril de 2018.

Sin otro particular,

Cordialmente,

Nilson Valencia V.
NILSON G. VALENCIA VALLEJO
Director (E) - Departamento de Tecnología

Anexo: (13) Folios (copias) y Soportes (2018-04-20)
Archivo: DTE
Elaboró: DTE-365-Manat

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-04-20
No. de Radicado: 201805220041242





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 50



Radicado No. 201805220041242
2018-01-03 09:35 - Cc: plas: 0 Cód var: eb9205f
Des: DTE - RemD: LINDA ALEJANDRA LEAL...

Asunto: INFORME PRIMER AÑO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS
DOCTORA

Bogotá, Abril 2 de 2018

Señores
Consejo de Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: Informe primer año de comisión de estudios doctorales y solicitud de segundo año
de comisión

Respetados Consejeros,

En cumplimiento de los deberes y obligaciones estipulados en el capítulo IV del Acuerdo No. 033 de 2011 del Consejo Superior, me permito remitir el informe detallado de las actividades académicas desarrolladas durante la Comisión de Estudios que me fue concedida mediante la Resolución No. 0828 del 10 de julio de 2017 la cual inicié el 28 de julio de 2017 una vez perfeccionado el contrato No. 04 de 2017.

Remito también las certificaciones académicas de matrícula y de calificaciones del Doctorado en Educación de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED.

Con el fin de continuar con el desarrollo de las actividades académicas que el programa de doctorado demanda, comedidamente solicito me sea concedido el segundo año de comisión de estudios en la modalidad de tiempo completo.

Agradezco el apoyo que puedan dar a esta solicitud.

Cordialmente,


Linda Alejandra Leal Uruña
c.52.384.840 de Bogotá
Profesora Asistente
Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional

Anexo:

1. Informe de actividades académicas correspondiente al primer año de comisión de estudios (9 folios)
2. Certificación de matrícula curso 2017/2018 (1 folio)
3. Certificado de calificaciones (1 folio)

642
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA
Fecha: Abril 3/18 Hora: 2:15 pm.
Rece: Miroya Fijos: 10

INFORME DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DESARROLLADAS DURANTE EL
PRIMER AÑO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES

Profesora Linda Alejandra Leal Urueña

Abril 2 de 2018

Este informe presenta las actividades académicas desarrolladas durante la Comisión de Estudios que me fue concedida mediante la Resolución No. 0828 del 10 de julio de 2017 e iniciada el 28 de julio de 2017 mediante el perfeccionamiento del contrato de comisión de estudios No. 04 de 2017.

Durante la Comisión de Estudios he continuado con el desarrollo de las actividades previstas en el cronograma de trabajo, correspondientes al plan de formación del programa de Doctorado en Educación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) con sede en Madrid España, de la siguiente manera:

- I. Desarrollo de cursos académicos y actividades formativas del programa de doctorado**
 - Desarrollo de las actividades académicas y aprobación del Módulo III. Gestión y análisis de datos, correspondientes al plan de investigación II del programa de doctorado (Se adjunta certificado de calificaciones).
 - Desarrollo de las actividades académicas y aprobación del Módulo IV. Gestión de los procesos de comunicación, difusión e intercambio de los trabajos de investigación realizados. Presentación de ponencias en seminarios y congresos
 - Presentación de avances en Jornada de Doctorado de 2017 (Se adjunta certificación)
 - Presentación de Ponencia en el III Congreso Internacional de Educación Mediática y Competencia Digital en la Universidad de Valladolid (Segovia, España). Título: "*Potencialidades de las ecologías de aprendizaje para la formación inicial de profesores en integración de tecnologías en la educación*" (Se adjunta certificación de ponente).
- II. Elaboración y publicación de artículos**
 - Elaboración del Artículo de Investigación titulado "*Ecología para la formación inicial de profesores a partir de los affordance de las TIC*", el cual fue presentado a la convocatoria de la Edición No. 44 de la Revistas Tecné, Episteme y Didaxis, indexada en Categoría B en Publindex, equivalente a Q3 JCR o SJR o Q1 de H5. El 24 de enero remití a la revista TED los ajustes solicitados tras la revisión preliminar. El artículo se encuentra en evaluación de pares (Adjunto mensaje de recepción del artículo).
- III. Movilidad – estancia doctoral**
 - Desarrollo de Estancia Doctoral en el Centro de Investigación de la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia de la Universidad Santo Tomás, entre el 25 de

Octubre y el 25 de Noviembre de 2017 (Adjunto carta de aceptación y certificado de realización de la estancia doctoral).

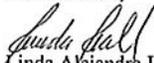
IV. Desarrollo de la Tesis Doctoral

- Elaboración de dos capítulos del marco teórico de la Tesis Doctoral:
 - *Sociedades del aprendizaje, TIC y Educación*
 - Formación Inicial de Profesores de Secundaria en TIC.
- Traducción, adaptación y ajuste de los instrumentos de recolección de datos a nivel lingüístico y contextual y validación de expertos.
- Prueba piloto con estudiantes para la validación de los dos instrumentos traducidos y revisados por expertos.
- Se ha dado inicio a la aplicación de los dos instrumentos a la muestra de estudiantes de último año de todos los programas de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Recopilación de los documentos institucionales que harán parte del análisis documental de la tesis: Documentos de renovación de registro calificado de los programas de licenciatura, planes de estudio y documentos de política institucional.
- Análisis de documentos institucionales y planes de estudio de los programas de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Diseño de cuestionarios para entrevistas a coordinadores de programas, formadores de profesores y tutores de práctica pedagógica y envío a validación de expertos.

V. Otras actividades académicas relacionadas

- Coordinación Académica del I Congreso Internacional Avances y Perspectivas Pedagógicas sobre la Integración de Tecnología en la Educación. Organizado por la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia y la Oficina Regional de Ciencias de la Unesco para América Latina y el Caribe (Bogotá, Septiembre 14 y 15 de 2017) (Se adjunta certificación).

Cordialmente,


Linda Alejandra Leal Urueña
c.e52.384.840 de Bogotá
Profesora Asistente
Departamento de Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional



Programa de Doctorado en Educación

Rosa Mª Goig Martínez, Secretaria Académica de la III Jornada de Doctorandos del Programa de Doctorado en Educación de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

CERTIFICA

Que Dª Linda Alejandra Leal Uruña, con DNI AM549164, ha participado defendiendo la comunicación: **POTENCIALIDADES DE LAS ECOLOGÍAS DE APRENDIZAJE PARA LA FORMACIÓN INICIAL DE PROFESORES EN INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN**, en la III Jornada de Doctorandos, celebrada el 5 de mayo de 2017, en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Madrid, 5 de mayo de 2017

GOIG
MARTINEZ
ROSA MARIA
- DNI
07549031V

Firmado digitalmente por GOIG
MARTINEZ ROSA MARIA - DNI
07549031V
Nombre de reconocimiento X.509
c=ES, o=UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION A DISTANCIA,
ou=Escuela Internacional de
doctorado pùblica,
serialNumber=07549031V,
s=GOIG MARTINEZ,
givenName=ROSA MARIA,
cn=GOIG MARTINEZ ROSA MARIA -
DNI 07549031V
Fecha: 2017.05.08 20:28:45 +02'00'

Rosa Mª Goig Martínez
Secretaria Académica



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 50



CERTIFICADO DE ESTANCIA EN EL CENTRO RECEPTOR EXTRANJERO (CERTIFICATE OF STAY IN A FOREIGN INSTITUTION)

1. PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN/APPLICANT

Nombre/Name: Linda Alejandra Leal Uruña

D.N.I./National Identity Card Pasaporte AM549164 expedido en Colombia

2. CENTRO DE REALIZACIÓN DE LA ESTANCIA / HOST INSTITUTION

Nombre/Name: Universidad Santo Tomás/ Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia VUAD /Centro de Investigación

Dirección /Address: Carrera 10 72-50 piso 3

Localidad/Country: Bogotá, Colombia

3. INVESTIGADOR RESPONSABLE EN EL CENTRO DE LA ESTANCIA / RESPONSABLE PERSON IN THE HOST INSTITUTION

Institución/Institution: Universidad Santo Tomás, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia VUAD, Centro de Investigación

Nombre/Name: Doctor Julio Ernesto Rojas Mesa

Cargo /Post: Director Centro de Investigación, Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia VUAD, Universidad Santo Tomás

CERTIFICO:

que el personal investigador en formación arriba mencionado ha realizado una estancia, en este centro, en las siguientes fechas: desde: 25/10/2017 hasta 25/11/2017

para la Investigación de su tesis doctoral "Desarrollo y validación de una ecología de aprendizaje para la formación inicial de profesores de secundaria en incorporación de tecnologías en educación".

THIS IS TO CERTIFY:

that the aboye mentioned person has performed a stay in this institution in the following dates: From: 25/10/17 to 25/11/17

For the research of his/her doctoral thesis "....."

Lugar y fecha/ City and date: Bogotá, Diciembre 11 de 2017.

(Firma y Sello /Signature and Stamp)

Handwritten signature and official stamp of the institution.

Este documento respalda en este documento los datos por los que UNED de Bogotá, en el marco de la Ley Orgánica de Universidades y de la Ley Orgánica de Universidades y de la Ley Orgánica de Universidades y de la Ley Orgánica de Universidades...

This document certifies that the data provided by UNED de Bogotá, in the framework of the Organic Law of Universities and the Organic Law of Universities and the Organic Law of Universities and the Organic Law of Universities...



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA - VUAD
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

CERTIFICA QUE:

LINDA ALEJANDRA LEAL URUEÑA, identificada con el documento AM549164 expedido en Colombia, investigadora en formación del programa de Doctorado en Educación de la UNED, desarrolló su estancia doctoral de 40 horas en este centro de investigación, entre el 25 de Octubre y el 25 de Noviembre de 2017, bajo mi tutela.

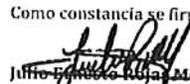
Durante la estancia de investigación la investigadora desarrolló las siguientes actividades:

1. Seminario de socialización de la propuesta de Tesis Doctoral, titulada: *"Desarrollo y validación de una ecología de aprendizaje para la formación inicial de profesores de secundaria en incorporación de tecnologías en educación"*.
2. Reuniones de investigación durante las cuales se desarrollaron discusiones acerca de diversos tópicos de la formación inicial de profesores de secundaria en competencias para la integración de las TIC en la educación, así:
 - Estándares, tendencias y políticas.
 - Estado de arte de la investigación.
 - Formas de producción de conocimiento y aprendizaje en la era digital.
 - Potencialidades de las TIC y de las ecologías de aprendizaje.
3. Reuniones de trabajo relacionadas con la formación inicial de profesores a través de TIC del proyecto "Diseño de una plataforma de gamificación para la construcción de una cultura de gestión sobre los productos resultado de investigación de la VUAD".

Como resultado de las actividades realizadas se obtuvieron los siguientes productos:

1. Artículo de Investigación: *"Ecología para la formación inicial de profesores a partir de los affordance de las TIC"*, presentado a la convocatoria de la Edición No. 44 de la Revistas Tecnó. Episteme y Didaxis, indexada en Categoría B en Publindex, equivalente a Q3 JCR o SJR o Q1 de H5.
2. Estructuración del libro resultado de investigación derivado del proyecto "Diseño de una plataforma de gamificación para la construcción de una cultura de gestión sobre los productos resultado de investigación en procesos de educación superior - primera fase"

Como constancia se firma a los 11 días del mes de diciembre de 2017 en la ciudad de Bogotá,


Julio Fajardo Rojas, Mesa, Ed.D.
Director Centro de Investigación
Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia
Universidad Santo Tomás
Carrera 10 72-50 piso 3
+57 1 5950000 ext 2482 – 2583
juliorojas@ustadistancia.edu.co
Bogotá, Colombia





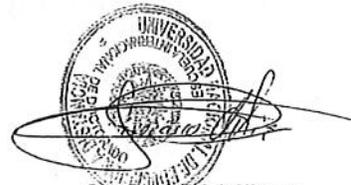
D.FRANCISO ORTIZ BLAZQUEZ, JEFE DE LA SECCION DE GESTION DE DOCTORADO EN LA ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA:

Que según consta en los archivos de esta Sección, D^a LINDA ALEJANDRA LEAL URUEÑA con Pasaporte número AM549164, ha sido admitido y ha formalizado su matrícula, para el curso académico 2017/18, en el Programa de Doctorado en EDUCACIÓN (plan de estudios regulado por el RD 99/2011) con número de expediente 9603-16-00013 en las siguientes asignaturas:

- Plan de investigación 3 del programa de Doctorado en Educación

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Madrid, 16 de marzo de 2018



Fdo.: Francisco Ortiz Blázquez
Jefe de Sección de Gestión de Doctorado

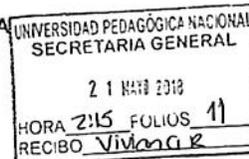
Anexo Punto: Prórroga de comisión de estudios doctorales de la profesora Nylza Offir García Vera.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO



CÓDIGO: FED-305
FECHA: Viernes, 18 de mayo de 2018
PARA: Profesor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Prórroga de comisión de estudios (201805220060032)

Atento saludo.

Para ser considerado ante Consejo Académico, informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 17 de mayo de 2018, Acta 20, avaló la solicitud de prórroga de comisión de estudios doctorales de la profesora Nylza Offir García, considerando que ha cumplido con su proceso académico, según se detalla en el informe.

Se realizan las siguientes aclaraciones:

- Se le otorgó su inicio de comisión de estudios bajo la Resolución 0861 de 01 Julio 2016
- Se le otorgó continuidad de estudios bajo la Resolución 0813 del 06 julio de 2017; la poliza inicio el 01 agosto de 2017.

Con base en el informe presentado por la docente se destaca las siguientes actividades en su año de comisión de estudios:

Julio a Diciembre de 2017: Cursó y aprobó los siguientes seminarios del Doctorado Interinstitucional en Educación:

- IV Niveles de Seminario en Educación y Pedagogía (50)
- V Niveles de Seminario de énfasis en Educación, Cultura y Desarrollo (50)
- V Niveles de Seminario de Investigación en Educación (50)

Durante el Primer semestre de 2018 ha desarrollado las siguientes actividades:

- Cursa VI Seminario de Investigación (Tesis).
- Consolidación de la propuesta investigativa: Estado del Arte, enfoque teórico y metodológico.
- Créditos en actividades dirigidas, apoyado y coordinado la Mesa de Lenguaje, Pedagogía y Democracia
- Elaboración de tres artículos de revista: 1) Reflexiones del Proyecto 2) Actuales



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

políticas curriculares en el área del lenguaje (Revista Educación y Ciudad) 3) La Literatura infantil y juvenil: un péndulo entre imaginación narrativa y memoria Social (Revista Ruta Maestra)

Por estas razones el Consejo avala solicitud y recomienda al Consejo Académico conceder dicha prórroga para que la docente finalice su proceso académico en el Doctorado en Educación.

Atentamente,

Faustino Peña R.
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: DSI-308
FECHA: Martes, 15 de mayo de 2018
PARA: Doctor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación
ASUNTO: SOLICITUD RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

Para ser presentado en Consejo de Facultad, me permito remitir la solicitud de comisión de estudios realizada por la Profesora Nilza Offir Garcia de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía.

Este asunto fue presentado en sesión de Consejo de Departamento del día 10 de mayo de 2018, acta 29. Los Consejeros consideran pertinente dar continuidad al trámite realizado por la profesora, teniendo en cuenta que la formación de la profesora Garcia, contribuye al fortalecimiento académico y redunda en los procesos misionales de la Universidad, en general.

Cordialmente,

Nilza
ALCIRA AGUILERA MORALES
Directora del Departamento de
Psicopedagogía

Solicitud, resolución y certificado de notas
Ejemplar: DSI-308/Ana Lucia Rodriguez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-15
No. de Radicado: 201803080077563



RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN

FECHA: 15-05-2018
HORA: 9:23
RECIBIDO POR: *Ony*

* La recepción de este documento no implica la aceptación



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 50



Radicado No. 201805220060032
2018-05-07 16:21 - Copias: 0 Cód veri: c3e38559
Des: DSI - RemD: NYLZA OFFIR GARCÍA..

Asunto: SOLICITUD.RENOVACIÓN DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

Bogotá, 2 de mayo de 2018

Señores
CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Asunto: solicitud de renovación de Comisión de Estudios

Apreciados miembros del Consejo,

Mediante la presente me permito solicitar su apoyo para renovar por un año más mi Comisión de Estudios y, de esta manera, dar continuidad a los compromisos académicos asumidos con el Doctorado Interinstitucional en Educación, que vengo cursando.

Es de señalar que mediante Resolución 0813, la cual adjunto, se me concedió la continuidad de la Comisión de estudios por un (1) año a partir del 6 de julio de 2017. Así también, una vez legalizado el contrato accedí a esta comisión en la fecha prevista y cursé el quinto semestre del Doctorado durante julio-diciembre de 2017, y actualmente curso el sexto semestre.

Ahora bien, solicito esta renovación con el propósito de continuar mi proceso formativo en el Doctorado y, en específico, seguir desarrollando la propuesta investigativa, así como realizar la pasantía en el exterior, que es requisito para obtener la candidatura.

Adjunto a la presente el informe de actividades académicas realizadas hasta el momento, las calificaciones obtenidas y la constancia de matrícula.

Agradezco a los miembros de Consejo la atención y el apoyo que me puedan brindar a través de su decisión.

Con un cordial saludo,


NYLZA OFFIR GARCÍA VERA
Profesora Departamento de Psicopedagogía
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Anexos: Copia de Resolución 0813
Informe de actividades académicas desarrolladas
Informe de calificaciones y constancia de matrícula

Universidad Pedagógica Nacional
Facultad de Educación
Departamento de Psicopedagogía

Informe de actividades
Comisión de Estudios concedida mediante Resolución N° 0861
Profesora: Nylza Offir García Vera
Bogotá, 1 de mayo de 2018

La comisión se hizo efectiva a partir del 1 de julio de 2017. Para ese momento inicié el quinto semestre del Doctorado Interinstitucional en Educación, con la Universidad Pedagógica Nacional.

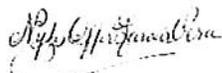
Durante julio-diciembre de 2017 terminé de cursar y aprobar la totalidad de los créditos correspondientes a seminarios presenciales, obteniendo el siguiente acumulado (adjunto calificaciones):

IV niveles de seminarios en *Educación y pedagogía*
V niveles de seminarios de énfasis *Educación, cultura y desarrollo*
V niveles de seminarios de *Investigación en Educación*

En el presente semestre (I semestre de 2018), estoy cursando el VI seminario de investigación (tesis) y en este marco he terminado de consolidar la propuesta investigativa en su conjunto (estado del arte y enfoque teórico y enfoque metodológico), entregada al tutor, con miras a su evaluación y posterior defensa en aras de obtener la candidatura del Doctorado.

Asimismo, durante el curso de estos dos semestres realicé los créditos correspondientes a las actividades dirigidas, apoyando y coordinando la *Mesa de Lenguaje, Pedagogía y Democracia* en el marco de la *Red Colombiana para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje*, en especial, haciendo interlocución a proyectos y experiencias que tienen como objeto el tema y los conceptos de base de mi investigación doctoral: memoria histórica, lenguaje(s) y educación (adjunto constancia).

Así también he elaborado tres artículos derivados de las reflexiones teóricas en torno al proyecto: uno que atañe al estado del arte propiamente dicho, el cual someteré a referato en una revista indexada. El segundo artículo que versa sobre las actuales políticas curriculares en el área de lenguaje y que fue aprobado para la revista *Educación y Ciudad*. Finalmente, el artículo titulado "La literatura infantil y juvenil: un péndulo entre imaginación narrativa y memoria social", que saldrá próximamente publicado en la revista *Ruta Maestra*.



NYLZA OFFIR GARCÍA VERA
Profesora asociada
Departamento de Psicopedagogía
Facultad de Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

RESOLUCION N° 0813 DE 06 JUL. 2017

Por la cual se concede la continuación de la comisión de estudios para el tercer año de Doctorado

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Acuerdo 033 de 2011 del
Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones 0881 del 01 de julio de 2016, le fue concedida a la profesora Nytza Offir García Vera, Comisión de Estudios Remunerada en la modalidad de tiempo completo por el término de un (1) año contado a partir de la suscripción de la póliza comprendida en la normatividad vigente, con el fin de continuar sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Que la profesora Nytza Offir García Vera, mediante comunicación fechada el 19 de mayo de 2017 dirigida al Consejo de Departamento de Psicopedagogía solicita continuidad a la comisión de estudios por un (1) año en la modalidad de tiempo completo con el fin de continuar desarrollando sus estudios en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Que el Consejo de Departamento de Psicopedagogía, mediante consulta electrónica realizada del 5 de junio de 2017, recomendó favorablemente la solicitud de comisión de estudios a la profesora Nytza Offir García Vera.

Que el Consejo de la Facultad de Educación, mediante sesión del 08 de junio de 2017, avaló con base en el informe y la recomendación del Departamento de Psicopedagogía la solicitud de la continuación de comisión de estudios de la profesora Nytza Offir García Vera por cuanto la docente cumple con los requisitos consignados en el Acuerdo No. 033 de 2011 del Consejo Superior.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada el 21 de junio de 2017, de acuerdo con el aval del Consejo de la Facultad de Educación, recomienda al Rector conceder el segundo año la comisión de estudios en los términos solicitados, a partir del segundo semestre de 2017.

Que se surtieron los trámites internos reglamentarios.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder la continuación de la comisión de estudios remunerada por el término de un (1) año en la modalidad de tiempo completo, a la profesora Nytza Offir García Vera, identificada con la cédula de ciudadanía N° 60.280.846, docente de planta, adscrita al Departamento de Psicopedagogía de la Facultad de Educación, con el fin de continuar sus estudios para el tercer año en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional a partir del segundo semestre de 2017.

ARTÍCULO 2°. Conminar a la profesora García Vera a atender los deberes y obligaciones comprendidas en el capítulo IV del Acuerdo No. 033 de 2011 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 3°. Al finalizar el período de la comisión, el profesor García Vera deberá regresar a ejercer sus funciones de tiempo completo en la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO 4°. Remitir por conducto de la Secretaría General copia de la presente resolución a la Unidad Académica a la cual pertenece el docente, al Grupo de Contratación, a la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y a la Subdirección de Personal, para lo de sus competencias, conforme a lo establecido en el numeral 12.4 del artículo 12 del Acuerdo 033 de 2011 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 5°. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 06 JUL. 2017


Sandra Patricia Rodríguez Ariza

Rectora (E)
Acuerdo No. 033 de 2011 del Consejo Superior
Resolución No. 033 de 2011 del Consejo Superior
Eduardo Miguel Mora D. SGU, (E)



La suscrita Presidente de la Red Colombiana para la Transformación de la
Formación Docente en Lenguaje
REDLENGUAJE

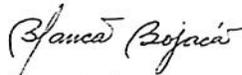
Hace constar que

NYLZA OFFIR GARCIA VERA
C.C. 60.260.646

Ha realizado las siguientes actividades académicas en nuestra Red, en calidad de estudiante del
Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional:

1. La coordinación de la Mesa *Pedagogía, Lenguaje y Democracia* en el marco del XV Taller Nacional "Lenguajes, políticas públicas y Democracia", realizado en Barranquilla durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2017.
2. La lectura e interlocución de ponencias presentadas a la Mesa *Pedagogía, Lenguaje y Democracia* —con especial énfasis en el tema de *educación y memoria histórica y educación para la paz y la democracia*— en el marco del XV Taller Nacional "Lenguajes, políticas públicas y Democracia", llevado a cabo en Barranquilla durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2017.
3. La realización del Taller «*Background reading*» o de *cómo rellenar los intersticios de un texto*, en el marco del XV Taller Nacional de la Red, llevado a cabo en Barranquilla durante los días 12, 13 y 14 de octubre de 2017.
4. El apoyo en la caracterización y construcción conceptual de la Mesa *Pedagogía, Lenguaje y Democracia* con proyección al XVI Taller Nacional de la Red, próximo a realizarse en segundo semestre de 2018 en la ciudad de Florencia- Caquetá.
5. La preparación y coordinación del encuentro de maestros y maestras del Nodo—Bogotá, próximo a realizarse el 2 de junio de 2018, cuyo eje de trabajo se enfocará en el libro *Las máscaras de la educación y el poder del Lenguaje*, editado por la misma Red.

En constancia firma,



Blanca Bojacá
Presidente
Red Colombiana para la transformación de la formación docente en Lenguaje
REDLENGUAJE



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL

Nº 121941

DECRETO N.º 0197 DEL 1 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

QUE GARCÍA VERA NYLZA OFFIR, CODIGO 2015299015 IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 60260646, INGRESO A LA UNIVERSIDAD EN EL SEGUNDO PERIODO DE 2015, HA CURSADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ACADEMICAS PARA OBTENER EL TITULO DE DOCTOR EN EDUCACION, CON INTENSIDAD HORARIA SEMANAL, CREDITOS Y CALIFICACIONES DEFINITIVAS DETALLADAS A CONTINUACION:

PERIODO : SEGUNDO DE 2015		H.S	UL/CR	NT	EVALUACION
CODIGO-GR NOMBRE					
9521-01 EDUCACION Y PEDAGOGIA I		4	3	48	CUARENTA Y OCHO
9531-01 INVESTIGACION I		3	5	45	CUARENTA Y CINCO
9541-01 ENFASIS I		3	3	45	CUARENTA Y CINCO
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE 11	PROMEDIO PONDERADO			46	PUNTOS 504

PERIODO : PRIMERO DE 2016		H.S	UL/CR	NT	EVALUACION
CODIGO-GR NOMBRE					
9522-01 EDUCACION Y PEDAGOGIA II		3	3	--	NOTA PENDIENTE
9532-01 INVESTIGACION II		3	5	50	CINCUENTA
9542-01 ENFASIS II		3	3	46	CUARENTA Y SEIS
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE 8	PROMEDIO PONDERADO			49	PUNTOS 388

PERIODO : SEGUNDO DE 2016		H.S	UL/CR	NT	EVALUACION
CODIGO-GR NOMBRE					
9533-01 INVESTIGACION III		3	5	50	CINCUENTA
9543-01 ENFASIS III		3	3	50	CINCUENTA
9544-01 ENFASIS IV		3	3	48	CUARENTA Y OCHO
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE 11	PROMEDIO PONDERADO			49	PUNTOS 544

PERIODO : PRIMERO DE 2017		H.S	UL/CR	NT	EVALUACION
CODIGO-GR NOMBRE					
9545-01 ENFASIS V		3	3	50	CINCUENTA
9534-01 INVESTIGACION IV		3	5	50	CINCUENTA
9523-01 EDUCACION Y PEDAGOGIA III		3	3	50	CINCUENTA
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE 11	PROMEDIO PONDERADO			50	PUNTOS 550

PERIODO : SEGUNDO DE 2017		H.S	UL/CR	NT	EVALUACION
CODIGO-GR NOMBRE					
9535-01 INVESTIGACION V		3	5	50	CINCUENTA
9524-01 EDUCACION Y PEDAGOGIA IV		3	3	50	CINCUENTA
CREDITOS APROBADOS SEMESTRE 8	PROMEDIO PONDERADO			50	PUNTOS 400

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMENDADURAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Calle 72 N.º 11-86 PBX (571) 594 1894 - Fax (571) 594 1751 - Bogotá D.C. - A.A. 75144 - Nit 899.999.124-4 www.pedagogica.edu.co
Subdirección de Admisiones y Registro E-mail: admisiones@pedagogica.edu.co



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de Educadores

N° 121942

DECRETO N.° 0197 DEL 1 DE FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
EL SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

CONTINUA CERTIFICADO DEL CODIGO 2015299015 PAG. 2
TOTAL ULAS-CREDITOS APROBADOS 49 PROMEDIO PONDERADO 49 TOTAL PUNTOS 2386
LA ESCALA DE NOTAS DE 00 A 50. LA NOTA MINIMA APROBATORIA ES 36.
SE EXPIDE EN BOGOTA D.C., A LOS 26 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2018.

JOSE WILSON MACIAS GONZALEZ
SUBDIRECTOR DE ADMISIONES Y REGISTRO

Elaboro: Daniel S

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMIENDAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Calle 72 N.° 11-86 PBX (571) 594 1894 - Fax (571) 594 1751 - Bogotá D.c. - A.A. 75144 - Nit 899.999.124-4 www.pedagogica.edu.co
Subdirección de Admisiones y Registro E-mail: admisiones@pedagogica.edu.co



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 50

Anexo punto: Continuidad de comisión de estudios doctorales para la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

CÓDIGO: FCT-350
FECHA: Martes, 22 de mayo de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Solicitud continuación Comisión de Estudios Doctorales Prof. Sandra Ibañez

Cordial saludo.

De conformidad con el numeral 11.3 del Artículo 11, Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 del Consejo Superior, de manera atenta se remite para consideración del Consejo Académico, la solicitud de continuación Comisión de estudios Doctorales, tercer año, en la modalidad tiempo completo de la profesora Sandra Ximena Ibañez Córdoba, adscrita al Departamento de Química.

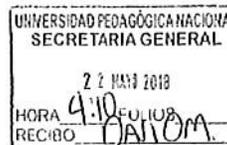
El Consejo de Facultad en sesión del 16 de mayo del año en curso y con base en los informes y la recomendación por parte del Departamento de Química, avala la solicitud. Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos:

- Informe segundo año comisión de estudios doctorales y solicitud de continuación
- Concepto proyecto de tesis Dra. Carmen Alicia Martínez
- Síntesis propuesta doctoral
- Constancia matricula, certificado de calificaciones, informe de pasantías, examen de candidatura expedido por el DIE
- Certificado estancia académica, expedido por Universidad de Antioquia
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la oficina de Control Disciplinario Interno
- Certificado de sanciones e inhabilidades expedido por la Procuraduría General de la Nación

Agradezco la atención.

Atentamente,


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

MEMORANDO

CÓDIGO: DQU-375
FECHA: Martes, 08 de mayo de 2018
PARA: Profesor LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Decano Facultad Ciencia y Tecnología
ASUNTO: INFORME SEGUNDO AÑO COMISIÓN DE ESTUDIOS DOCTORALES Y
SOLICITUD DE CONTINUACIÓN

Cordial Saludo,

En relación con el asunto de esta comunicación, me permito informarle que en la sesión del 7 de Mayo del presente año, Acta No. 13, el Consejo del Departamento conceptúa y recomienda, dar continuidad a la comisión de estudios remunerada en modalidad de tiempo completo por tercer año, a la profesora Sandra Ximena Ibáñez Córdoba.

Por lo cual se remite al Señor Decano, por ser el interventor, con el objetivo que se continúe con el trámite respectivo.

Agradezco de antemano su colaboración.

Atentamente,

RODRIGO RODRIGUEZ CEPEDA
Director Departamento de Química (E)

Anexo: Veinticuatro (24) Fotos
Copia: Archivo
Elaboró: DQU-375/VIVIANA CASAS ORTIZ

Facultad de Ciencia y Tecnología
Decanatura
08 Mayo 2018
Hora: 10:21
Recibido: Claudio P.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-08
No. de Radicado: 201803750073563



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 50



Radicado No. 201805220058562
2018-05-03 16:39 - Copias: 0 Cód veri: 2f21da0f
Des: DBI - RemD: SANDRA XIMENA IBÁÑE...

Asunto: INFORME SEGUNDO AÑO COMISIÓN DE ESTUDIOS
DOCTORALE

Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2018

Doctora
Yolanda Ladino Ospina
Directora Departamento de Química

Doctor
Leonardo Fabio Martínez Pérez
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Doctora
Lola Constanza Melo Salcedo
Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Universidad Pedagógica Nacional

RECIBIDO
Fecha: 04-05-2018
Hora: 2:30 pm
Diana Henao

Asunto: Informe segundo año comisión de estudios doctorales y solicitud de continuación

Cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011 (CS), y teniendo en cuenta que a partir del 26 de julio de 2017 se dio continuidad al segundo año de comisión de estudios doctorales, otorgada mediante Resoluciones 0489 del 12 de abril de 2016, 0532 del 20 de abril de 2016 y 0829 del 10 de julio de 2017 y respaldada a través de la prórroga y adición No.1 al Contrato de Comisión de Estudio No.3 de 2016, suscrito entre la Universidad Pedagógica Nacional y Sandra Ximena Ibáñez Córdoba, presento a ustedes el informe de las actividades académicas desarrolladas durante el segundo año de comisión, en calidad de estudiante del Doctorado Interinstitucional en Educación- Énfasis en Educación en Ciencias-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Línea de Investigación Conocimiento Profesional de los Profesores de Ciencias y Conocimiento Escolar:

1. Cursé y aprobé con calificación de 50/50, el Seminario Investigación y tesis IV. La investigación del conocimiento profesional del profesor de ciencias y del conocimiento escolar: Propuestas metodológicas, correspondiente a 5 créditos.
2. Cursé y aprobé con calificación de 48/50, el Seminario: La investigación sobre el Conocimiento Profesional del Profesor de Química en formación inicial en las Prácticas Pedagógicas y Didácticas. Tesis I, correspondiente a 10 créditos.
3. Actualmente me encuentro cursando el seminario Tesis II. La investigación sobre el Conocimiento Profesional del futuro profesor de química: trabajo de campo (Anexo 1 Constancia de estudio y Anexo 2 Certificado de notas).
4. He asistido a las tutorías de tesis programadas semanalmente por mi directora, la Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera, en las cuales se han venido adelantando diferentes acciones para la formulación y desarrollo del proyecto de investigación, el cual ha sido aprobado en la línea de investigación Conocimiento Profesional de los Profesores de

Ciencias y Conocimiento Escolar y cuya sustentación formal ante el énfasis en Educación en Ciencias está prevista para el próximo 10 de mayo, como requisito previo a la asignación y sustentación ante evaluadores. En este sentido, los diferentes avances presentados y sustentados al interior de la línea de investigación y del grupo de investigación en Didáctica de las Ciencias, dan cuenta de la concreción y delimitación del problema de tesis, la formulación de los objetivos, producto de la fundamentación teórica y la revisión de antecedentes investigativos; igualmente se avanzó en la concreción de los marcos metodológicos, fases de la investigación, diseño validación de instrumentos iniciales, recolección de información documental y el desarrollo del trabajo en campo haciendo acompañamiento in situ a los procesos de práctica pedagógica en dos de los colegios de práctica del Departamento de Química de la UPN (Casos del estudio). (Anexo 3. Concepto -Directora de tesis).

5. En consonancia con lo anterior, he construido el proyecto de tesis titulado: *El conocimiento profesional del profesor de química en formación inicial en el contexto de las prácticas pedagógicas y didácticas: Estudios de Caso en la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)*, a través del cual se pretende producir conocimiento sobre la formación inicial del profesorado de química y en particular comprender la construcción del Conocimiento Profesional del Profesor de Química, sus transformaciones, las interacciones de los profesores en formación con profesores titulares y asesores de las prácticas pedagógicas, además de enriquecer la teoría sobre el conocimiento profesional del profesor de ciencias en relación con el conocimiento escolar sobre cambio químico. Es objetivo general del proyecto: Caracterizar el conocimiento profesional del profesor de química en formación inicial y sus transformaciones, en torno al conocimiento escolar sobre cambio químico, en el contexto de las prácticas pedagógicas y didácticas del programa de Licenciatura en Química de la Universidad Pedagógica Nacional. (Anexo 4. Resumen del proyecto de tesis).
6. Realicé la pasantía doctoral internacional en el período comprendido entre el 4 de septiembre al 2 de octubre de 2017, en las Universidades de Sevilla y Complutense de Madrid (España), con la tutoría de los Dres. Jorge Fernández Arroyo y María Rosa Martín del Pozo. Previo a la entrega del respectivo informe y de conformidad con el plan de trabajo aprobado, el CADE-UD me asignó los 10 créditos académicos correspondientes a la Pasantía en la Dimensión de Formación en Investigación, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento del Doctorado. (Anexo 5. Carta CADE UD- Respuesta entrega informe de pasantía. Anexo 6 Carta de cumplimiento de la pasantía, firmada por los Drs. Jorge Fernández Arroyo de la U. de Sevilla (Tutor de la de pasantía) y Francisco F. García Pérez. Director del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. U. de Sevilla. Anexo 7. Certificación estancia con Dra. Rosa Martín del Pozo. Universidad Complutense de Madrid).
7. Participé en calidad de ponente en el X Congreso Internacional sobre Investigación en la Didáctica de las Ciencias, realizado en Sevilla, España del 5 al 8 de septiembre de 2017; la publicación en las memorias del evento fue avalada por el doctorado como examen de candidatura. (Anexo 8. Respuesta CADE-UD Evaluación Examen Comprensivo requisito de candidatura y certificación firmada por las directoras del congreso).
8. Realicé una estancia académica en la Universidad de Antioquia en el período comprendido entre el 22 de mayo y 4 de junio de 2017, con la tutoría de la Dra. María Mercedes Jiménez, Coordinadora de la Línea de Investigación: Formación de Profesores de Ciencias Naturales del Grupo PiEnCias, con el propósito de enriquecer la

- construcción de la propuesta de tesis doctoral. (Anexo 9. Carta de cumplimiento de la estancia académica, suscrita por la Dra. María Mercedes Jiménez. UdeA).
9. Participé como ponente (socializando avances del trabajo de tesis) en el III Simposio del Conocimiento Profesional del Profesor de Ciencias, evento organizado por la U. Distrital y la Universidad Pedagógica Nacional y realizado el 8 de noviembre de 2017. En el marco del evento coordiné el panel: El estatuto epistemológico del Conocimiento Profesional del Profesor. (Anexo 10. Certificación participación en el Simposio).

Así mismo de manera excepcional y voluntaria, realicé otras actividades durante el II-2017 y I-2018, en colaboración con la Maestría en Educación y el Departamento de Química:

- Elaboración de concepto evaluativo y asistencia a la sustentación de la tesis de Maestría en Educación, titulada: *El conocimiento profesional específico del profesor de química asociado a la noción escolar de función química*, de autoría de la estudiante Diana Carolina Neusa, dirigida por el Dr. Andrés Perafán, Noviembre de 2017.
- Acompañamiento académico continuo a estudiantes del programa de Licenciatura en Química, en relación con la construcción del artículo titulado: *Los colorantes: el lado oscuro de los alimentos. Una propuesta de enseñanza desde el modelo por investigación dirigida*, el cual ha sido aprobado para publicación en el Boletín PPDQ-Revista del Sistema de Práctica Pedagógica y Didáctica del Departamento de Química.
- Asistencia al encuentro de profesores titulares de la práctica pedagógica y didáctica realizado el 27 de abril de 2018.

En relación con las proyecciones, se tiene previsto para el 10 de mayo del año en curso realizar la presentación formal del proyecto de tesis doctoral ante el énfasis de educación en ciencias (actividad que debido a las dinámicas propias del programa de doctorado ha sido reprogramada en dos oportunidades), el cual es requisito para la asignación y sustentación ante evaluadores. Igualmente se proyecta continuar con los desarrollos metodológicos del proyecto (fases de campo, sistematización y análisis de los datos), así como también avanzar en la obtención de los demás exámenes de candidatura.

Por lo anterior, de manera comedida solicito a ustedes me sea concedida la continuación de la comisión de estudios remunerada en modalidad de tiempo completo por tercer año, lo cual me permitirá seguir desarrollando el proceso iniciado.

Agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,



SANDRA XIMENA IBÁÑEZ CÓRDOBA
CC 52181470
Profesora de Planta Tiempo Completo
Departamento de Química
sibanez@pedagogica.edu.co

Bogotá, D.C., 3 de mayo de 2018

Señores
CONSEJO DEPARTAMENTO DE QUÍMICA
Atención: Doctora Yolanda Ladino Ospina
Directora Departamento de Química

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Atención: Doctor Leonardo Fabio Martínez
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Universidad Pedagógica Nacional
Ciudad

Asunto: Concepto proyecto de tesis. Estudiante Sandra Ximena Ibáñez Córdoba

Cordial saludo:

En calidad de directora de tesis de la estudiante Sandra Ximena Ibáñez Córdoba, quien se encuentra inscrita en el Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la línea de investigación Conocimiento Profesional de los Profesores de Ciencias y Conocimiento Escolar, me permito informar sobre el estado de avance y proyecciones de la tesis doctoral.

La estudiante Sandra Ximena ha avanzado en la formulación del proyecto de tesis doctoral, el cual hemos titulado *EL CONOCIMIENTO PROFESIONAL DEL PROFESOR DE QUÍMICA EN FORMACIÓN INICIAL EN EL CONTEXTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS: Estudios de Caso en la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)*. Para el efecto, la estudiante ha asistido a los seminarios de investigación y tesis, así como a las tutorías programadas para la presentación y discusión de los avances solicitados. La propuesta de tesis doctoral ha sido socializada y avalada en la línea de investigación y se ha reprogramado su presentación formal ante el énfasis de Educación en Ciencias, para el 10 de mayo del año en curso, requisito previo a la radicación del proyecto de tesis para asignación de evaluadores ante el CADE-UD.

La participación en los seminarios y tutorías, así como la presentación de los avances, permiten evidenciar adelantos importantes que han permitido consolidar el proyecto, en cuanto a la revisión de antecedentes investigativos, la elaboración de referentes teóricos, la formulación del problema, la construcción de los objetivos del proyecto y la concreción de aspectos metodológicos. Igualmente en el contexto de la tesis, han venido diseñando, validando y aplicando algunos instrumentos, así como también se está desarrollando el trabajo de campo, haciendo acompañamiento in situ a los procesos de práctica pedagógica en dos instituciones educativas de Bogotá, donde profesores de química en formación del programa de Licenciatura en Química de la UPN desarrollan sus prácticas pedagógicas.

De igual manera, como parte de las actividades y requisitos del doctorado, la estudiante realizó la pasantía doctoral internacional, del 4 de septiembre al 2 de octubre de 2017, en las Universidades de Sevilla y Complutense de Madrid (España), con la tutoría de los Drs. Jorge Fernández Arroyo y María Rosa Martín del Pozo, así como una estancia académica en la Universidad de Antioquia en el periodo comprendido entre el 22 de mayo y 4 de junio de 2017, con la tutoría de la Dra. María Mercedes Jiménez. Previo a la entrega del respectivo informe y de conformidad con el plan de trabajo aprobado, el CADE-UD le asignó los 10 créditos académicos correspondientes a la Pasantía Académica. Así mismo, y dado que la estudiante participó en calidad de ponente en el X Congreso Internacional sobre Investigación en la Didáctica de las Ciencias, realizado en Sevilla, España del 5 al 8 de septiembre de 2017, la publicación en las memorias del evento fue avalada por el doctorado como examen de candidatura.

Actualmente se proyecta la publicación de un artículo que recoge avances de la tesis y que permite dar cuenta de diferentes propuestas en la comprensión de las prácticas pedagógicas en la formación de profesores en Colombia.

Sea esta la oportunidad para destacar nuevamente que la propuesta de tesis de Sandra Ximena aportará en la producción de conocimiento acerca de la construcción del conocimiento profesional del futuro profesor de Química, en la comprensión de los procesos formativos en las prácticas pedagógicas y en enriquecer los marcos teóricos y metodológicos de la línea de investigación en la que se inscribe la tesis.

Finalmente, destaco la importancia que la estudiante pueda tener continuidad en la comisión de estudios que le fue otorgada, con el fin de seguir avanzando en los desarrollos de la tesis y llevar a feliz término la culminación de las actividades académicas como estudiante del Doctorado.

Atentamente,



Dra. Carmen Alicia Martínez Rivera
Directora de Tesis
Coordinadora Línea de Investigación: Conocimiento Profesional de Profesores de Ciencias y Conocimiento Escolar
Grupo Investigación en Didáctica de las Ciencias
Profesora Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
camartinezr@udistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

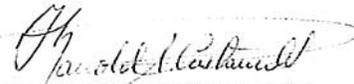
EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN
EDUCACIÓN, SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIE-UD

Hace constar que:

El (la) estudiante IBAÑEZ CORDOBA SANDRA XIMENA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 52181470 de Bogotá D.C. y 20141601012, actualmente se encuentra matriculada en el programa académico Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desde el periodo académico 2014-3 en el Énfasis de Educación en Ciencias. Su director del trabajo de tesis es el (la) Dr. (a) Carmen Alicia Martínez Rivera.

Esta constancia se firma a los dos (02) días del mes de Mayo de 2018.

Cordialmente



HAROLD CASTAÑEDA-PEÑA

Director

Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas





UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL
EN EDUCACIÓN, SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ
DE CALDAS DIE-UD**

Hace constar que:

El (la) estudiante IBAÑEZ CORDOBA SANDRA XIMENA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 52181470 de Bogotá D.C., ha cursado y aprobado desde el periodo académico 2014-3, los siguientes seminarios en el proyecto académico Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en el Énfasis de Educación en Ciencias.

Estudiante Ibañez Cordoba Sandra Ximena
Código 20141601012
Énfasis Educación en Ciencias
Director Carmen Alicia Martínez Rivera

COD. SEM	SEMINARIO	CRÉDITOS	ESPACIO DE FORMACIÓN	NOTA
60102050	Tendencias actuales de investigación en Didáctica de las Ciencias	2	E	4.50
60202066	Desarrollo profesional de profesores de Ciencias	3	E	4.40
60102047	El Oficio del Maestro	1	EP	4.20
60101032	El proyecto de tesis doctoral e investigación en Didáctica de las Ciencias	5	I	4.60
60202071	El Conocimiento Profesional del Profesor de ciencias sobre el Conocimiento Escolar	3	E	4.60
60202074	El conocimiento profesional docente específico asociado a categorías particulares: componentes conceptuales y método de estudio	3	E	4.90
60403050	Investigación cualitativa: problemas epistemológicos, paradigmas y estrategias	1	EP	5.00
60201093	Investigación y Tesis II Una aproximación al estado del arte	5	I	4.10
60202078	Perfiles conceptuales: una teoría para la enseñanza y aprendizaje de conceptos	1	E	NP



Calle 13 No. 31 - 75, Bogotá D.C., Colombia, Tel: (57 + 1) 3239300 Ext. 6330/6334
die@undistrital.edu.co



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO DE CALDAS

	científicos			
60403055	Cátedra Doctoral: La filosofía de la educación como sustrato de la formación	3	EP	4.00
	[Dirección de Trabajo de Grado de Maestría] "Desarrollo de competencias científicas desde el programa PISA mediante el estudio y manejo de residuos plásticos: secuencia didáctica mediada por el uso de las TIC" Autores: Adriana García y Jimmy Osorio	3	EP	NA
	[Dirección de Trabajo de Grado de Maestría] "Concepciones y acciones de profesores de química sobre la inclusión de estudiantes sordos al aula regular" Autor: Maritza Gamboa	3	EP	NA
60403054	Investigación Acción Participativa (IAP): orígenes, desarrollos y retos en el campo de la educación	1	EP	4.14
60202082	Ciencias naturales y disciplinas científicas. Tensiones entre el conocimiento científico, la formación de profesores y el conocimiento escolar	3	E	4.80
60203055	Aspectos de fundamentación epistemológica y problemas metodológicos en la investigación sobre el conocimiento profesional del profesor	3	EP	5.00
60203056	La evidencia como postulado epistemológico de la pedagogía: el análisis de la información cuantitativa y cualitativa en educación	3	EP	5.00
60201109	Investigación y Tesis III. En la construcción del objeto de estudio en la investigación en Didáctica de las Ciencias: conocimiento profesional del profesor y conocimiento escolar	5	I	4.90
60201126	Investigación y tesis IV. La investigación del conocimiento profesional del profesor de ciencias y del conocimiento escolar: Propuestas metodológicas	5	I	5.00
60201138	La investigación sobre el Conocimiento	10	I	4.80



Calle 13 No. 31 - 75, Bogotá D.C., Colombia, Tel: (57 - 1) 3239300 Ext 6330/6331
die@industrial.edu.co

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 34 de 50



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

	Profesional del Profesor de Química en formación inicial en las Prácticas Pedagógicas y Didácticas			
60201145	Tesis II. La investigación sobre el Conocimiento Profesional del futuro profesor de química: trabajo de campo	10	I	NP

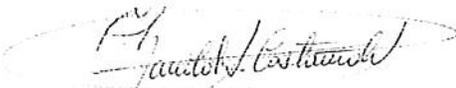
N.P.: Nota pendiente a ser reportada por el docente.
N.A.: No aplica.

TOTAL CRÉDITOS CURSADOS

Énfasis	14/15	
Educación y Pedagogía	16/16	62/81
Investigación	30/50	
Promedio		4.7

Esta constancia se firma a los dos (02) días del mes de Mayo de 2018.

Cordialmente



HAROLD CASTAÑEDA-PEÑA
Director
Doctorado Interinstitucional en Educación
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



Calle 13 No. 31 - 75, Bogotá D.C., Colombia, Tel: (57 • 1) 3239300 Ext. 6330/6334
die@udistrital.edu.co

Anexo punto: Evaluadores Externos e Internos para Ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz

24/5/2018

Correo - consejoacademico@pedagogica.edu.co

Re: Solicitud hojas de vida evaluadores- Ascenso de Categoría- Profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz (201803980044323)

JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ

mar 22/05/2018 2:46 p.m.

Re: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>, HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>;
JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO <mescobarf@pedagogica.edu.co>.

3 archivos adjuntos (100 KB)

Alberto Martínez Boom.docx, Cecilia Rincón Berdugo.docx, Claudia del Pilar Vélez de la Calle.docx, Diego Hernán Arias Gómez.docx, Leopoldo Alberto Múnera Ruiz.docx, Olga Cecilia Díaz Flórez.docx;

Profesor,
HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General

ASUNTO: Hojas de vida evaluadores para Ascenso de Categoría Profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz

Cordial saludo.

Por solicitud del Consejo Académico y en referencia a la postulación de jurados para el ascenso de categoría del profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, me permito informar que el Consejo de Facultad en sesión del día 22 de mayo de 2018 según acta N° 16, recomendó la postulación de los siguientes jurados

Externos

- Leopoldo Alberto Múnera Ruiz (lamunerar@unal.edu.co)
- Cecilia Rincón Berdugo (virgitri@gmail.com)
- Diego Hernán Arias Gómez (diegoarias8@gmail.com)
- Claudia del Pilar Vélez de la Calle (cvelez02@yahoo.es, cvelez02@hotmail.com)

Internos

- Alberto Martínez Boom (amboom@pedagogica.edu.co)
- Olga Cecilia Díaz Flórez (odiaz@pedagogica.edu.co)

Adjunto remito las hojas de vida

Atentamente,



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 36 de 50

24/5/2018

Correo - consejoacademico@pedagogica.edu.co

JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA
Decano

JUAN CAMILO SUÁREZ MÁRQUEZ
Facultad de Humanidades
Profesional Universitario
5941894 Ext. 416



De: CONSEJO ACADEMICO

Enviado: jueves, 19 de abril de 2018 15:37

Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA

Cc: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ; JUAN CAMILO SUAREZ MARQUEZ; MARIVEL ESCOBAR FERRUCHO; CONSEJO ACADEMICO

Asunto: Solicitud hojas de vida evaluadores- Ascenso de Categoría- Profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz (201803980044323)

**SECRETARÍA GENERAL
MEMORANDO**

SGR-210

FECHA: 19 de abril de 2018

PARA: Profesor John Harold Córdoba Aldana
Decano Facultad de Humanidades

ASUNTO: Solicitud hojas de vida evaluadores- Ascenso de Categoría de Asociado a Titular-
Profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz (201803980044323)

Cordial saludo profesor John Harold.

Según lo dispuesto en el Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una de las categorías de profesor Asociado o Titular", el artículo 4, numeral 3 establece que el Consejo Académico "designará a dos (2) pares externos de reconocida trayectoria académica en la materia de que trate la producción y a un (1) par interno de categoría Titular o trayectoria académica similar, para que emitan concepto sobre el trabajo presentado por el profesor para su respectivo ascenso"

En virtud de lo anterior, amablemente solicito al Consejo de la Facultad de Humanidades remitir cuatro hojas de vida de profesores externos, de reconocida trayectoria académica y dos hojas de vida de profesores titulares o de trayectoria similar de la Universidad, con el fin de seleccionar los pares

24/5/2018

Correo - consejoacademico@pedagogica.edu.co

académicos para que emitan concepto sobre el artículo en revista indexada tipo A2 "Sujetos y orden social en la política educativa de las primeras décadas del siglo XX", publicado en la revista Historia y Sociedad, julio - diciembre de 2015, Universidad Nacional de Colombia, número 29, páginas 43 a 60, ISSN 0121-8417, presentado por el profesor Alexis Vladimir Pinilla Díaz del Departamento de Sociales, para ascenso de categoría de Asociado a Titular.

Reiteramos su colaboración para concertar con los docentes propuestos como evaluadores, de su disposición para la evaluación y demás actos que amerita el proceso de ascenso.

Agradezco enviar esta documentación a las cuentas de correo: consejoacademico@pedagogica.edu.co y hchoachi@pedagogica.edu.co;

Cordialmente,

Helberth Augusto Choachi González
Secretario General
Tel: 3103412, 3471190 ext. 116



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 37 de 50

Anexo punto: Prórroga de estudios para Lewis Leonardo Barriga, estudiante de la Maestría en Educación



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Jueves, 17 de mayo de 2018
PARA: Profesor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Solicitud de prórroga de estudios (201805220053352)

Atento saludo profesor.

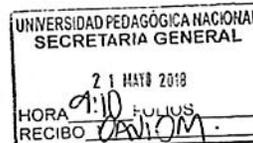
El Consejo de Facultad de Educación, en sesión del 17 de mayo de 2018, Acta 20, ratifica el aval a la solicitud de prórroga de estudios para el estudiante *Lewis Leonardo Barriga*, Código 2014287513, para finalizar estudios en la Maestría en Educación.

La prórroga se solicita debido a que el estudiante al haber cambiado del asesor a partir del 2017 tuvo que realizar modificaciones a su trabajo de grado, de las cuales se encuentra: reestructuración conceptual y metodología de la investigación.

La directora de tesis actualmente es la profesora Olga Cecilia Díaz quien informa que el estudiante podrá culminar en el segundo semestre del 2018 su proceso académico; adjunto se remite cronograma, información académica y solicitud, para a su análisis ante el Consejo Académico.

Atentamente,

Fausto Peña R
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación



Anexo: 04 folios.
Ebbore: FED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-17
No. de Radicado: 201803050002173





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 38 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG-312
FECHA: Miércoles, 16 de mayo de 2018
PARA: Profesores CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Educación
ASUNTO: Solicitud prórroga Maestría en Educación

Cordial saludo,

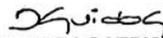
Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir una solicitud de prórroga del estudiante Lewis Leonardo Barriga Bernal, código 2014287513 de la Maestría en Educación.

Los miembros del Consejo de Departamento consideran que es posible avalar una prórroga para el segundo semestre de 2018 teniendo en cuenta que el estudiante al haber cambiado de asesor a partir del segundo semestre de 2017 tuvo que realizar la reestructuración conceptual y metodológica de la investigación.

Dicha solicitud se remite para ser estudiada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada en Consejo de Departamento No. 10 del 27 de abril de 2018.

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrado

Tres (3) ejemplares, información académica y cronograma de actividades
Elaboró: DPG-312/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-16
No. de Radicado: 201803120078793





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 39 de 50

Bogotá, D.C. 20 de Abril de 2018



Radicado No. 201805220053352

2018-04-20 16:28 - Copias: 0 Cód veri: d6e46e48

De: DPG - RemD: LEVIS LEONARDO BARRL

Asunto: SOLICITUD PRORROGA ESTUDIO SEMESTRE ADICIONAL

Señores:

Consejo del departamento de Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes, Lewis Leonardo Barriga Bernal, con código de estudiante 2014287513 y matrícula activa en el programa de Maestría en Educación, para solicitar la prórroga de estudio por un semestre adicional, teniendo en cuenta que en la actualidad estoy cursando el octavo semestre y necesitaré un semestre adicional para la culminación de mi tesis de grado. El motivo principal fue el cambio de asesor, perteneciente a otro grupo de investigación a partir del segundo periodo de 2017 lo cual me implicó la reestructuración conceptual y metodológica de la investigación.

De antemano agradezco su valiosa colaboración.

Atentamente:

Leonardo B.

Lewis Leonardo Barriga Bernal
Estudiante de Maestría en Educación
Cód.: 2014287513
C. C. 1026276290
E-mail: lewisleonardobarriga@gmail.com
Celular: 310 8653770
Dirección: carrera 80 # 64 36

*23-04/18
10:00 am*

Bogotá, mayo 15 de 2018

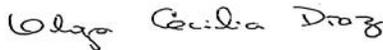
Señores
Departamento de Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Pedagógica Nacional

Me permito informar que el estudiante Lewis Leonardo Barriga Bernal con código 2014287513 actualmente matriculado en la Maestría en Educación, ha avanzado aproximadamente en un 60% de su trabajo de tesis. Dado que el estudiante ya había adelantado buena parte de su trabajo de campo y que ha expresado su compromiso con la investigación con entregas semanales de sus avances es viable lograr su culminación en el segundo semestre del presente año.

El cronograma de actividades previsto para lo que resta del presente semestre y para el próximo, sería el siguiente:

Actividades	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Escritura y correcciones del capítulo 2 y 3							
Escritura y correcciones del capítulo 4							
Escritura y correcciones del capítulo 5							
Revisión documento completo y entrega para evaluación							

Cordialmente,



Olga Cecilia Díaz Flórez
Directora de Tesis
Profesora Departamento de Posgrado

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVAS ADMISIONES EXCEPCIONALES / PRÓRROGAS
PERÍODO: 2018-2

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	BARRIGA BERNAL LEWIS LEONARDO	Para efectos académicos tiene pendiente por aprobar: • 800124 - tesis de Grado (6 cr.)	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del ___ de mayo de 2018 (Acta No. ___), recomienda:
Nº del documento de Identidad:	1024274220		
Código estudiantil:	2014287513		
Promedio:	43		
Fecha de ingreso:	2014-2		
No. de Semestres calendario:	-		
No. de semestres cursados:	7		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	-		
Materias perdidas:	-		
No. de cancelaciones totales de registro:	-		
No. de solicitudes de nueva admisión:	-		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	-		
No. de reintegros aceptados:	-		
Último semestre registrado:	2018-1		
Versión a la que pertenece:	403.1		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	85%		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	34 / 40		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	N/A		
Director de Tesis:	OLGA CECILIA DÍAZ FLÓREZ		
Observaciones:	Solicita prórroga de estudios por un semestre más (20182) para entregar tesis y finalizar su proceso de grado.		



ALBERTO MERA CLAVIJO
Coordinador Maestría en Educación



SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrados

Anexo punto: Presentación y aprobación de cupos a ofrecer 2018 – II.

FACULTAD	PROGRAMA	PPP 2014-2			PPP 2015-1			PPP 2015-2			PPP 2016-1			PPP 2016-2			PPP 2017-1			PPP 2017-2			PPP 2018-1		
		RECEPTOS	AMBITOS	ENTRADA	RECEPTOS	AMBITOS	ENTRADA	RECEPTOS	AMBITOS	ENTRADA	RECEPTOS	AMBITOS	ENTRADA	RECEPTOS	AMBITOS	ENTRADA	RECEPTOS	AMBITOS	ENTRADA	RECEPTOS	AMBITOS	ENTRADA	RECEPTOS	AMBITOS	ENTRADA
DEPARTAMENTO	ATEBECÍOS	157	38	28	221	40	33	157	40	37	154	40	35	154	40	40	169	38	32	126	40	37	126	40	40
	ATEVISAJES	126	40	38	269	40	38	128	52	51	223	40	40	228	45	44	226	40	40	117	45	40	221	45	40
	MÚSICA	408	40	38	352	52	51	204	58	54	372	45	47	138	45	43	402	47	47	371	45	47	324	51	51
EDUCACIÓN PSICOLÓGICA	EDUCACIÓN PSICOLÓGICA	629	36	30	945	45	41	724	45	35	1023	38	38	604	38	38	1025	34	31	706	42	38	769	45	45
	RECREACIÓN	25	16	15	45	36	35	51	35	34	55	38	32	36	31	31	47	36	36	51	37	36	37	38	34
	DEPORTE	124	40	40	488	44	40	424	47	50	671	45	40	575	38	36	462	40	40	604	38	34	495	45	38
HUMANIDADES	CIENCIAS SOCIALES	481	49	32	535	36	31	471	38	38	562	43	34	414	33	31	528	33	31	524	35	32	507	36	36
	ESPAÑOL INGLÉS	25	32	32	407	34	45	421	25	21	462	36	40	204	33	31	463	33	31	408	36	32	298	41	41
	ESPAÑOL LENGUAJES OTROS	142	31	46	1022	34	51	802	35	52	828	40	52	702	45	54	949	33	38	888	36	52	897	41	38
	FILOSOFÍA	158	36	33	221	38	36	125	40	38	171	40	37	122	40	41	144	40	40	146	37	36	151	40	38
EDUCACIÓN	EDUCACIÓN COMUNITARIA	128	40	37	155	44	40	152	44	38	124	40	40	121	46	46	116	40	40	124	45	45	117	51	51
	EDUCACIÓN ESPECIAL	41	38	37	154	38	35	157	31	27	152	36	45	115	35	32	171	36	40	126	40	37	162	47	38
	EDUCACIÓN INFANTIL	378	52	56	511	33	38	286	38	35	572	41	38	286	35	33	408	32	30	406	35	35	414	34	35
CIENCIAS TECNOLÓGICAS	DISEÑO TECNOLÓGICO	51	47	40	71	43	38	54	38	36	59	38	33	52	37	33	56	40	36	28	40	38	38	40	37
	BIOLOGÍA	225	36	34	246	36	33	221	38	36	240	34	33	190	35	33	223	34	33	197	41	38	193	41	38
	ELECTRÓNICA	48	40	35	52	43	35	56	42	52	56	38	51	38	32	36	41	38	31	24	1	1	38	40	34
	PSICOLÓGICA	75	32	35	83	36	32	76	36	35	75	42	43	64	35	30	82	32	32	71	35	38	63	42	43
	MATEMÁTICAS	240	38	43	228	31	38	166	34	43	188	38	37	158	34	30	197	38	37	144	45	32	133	41	34
	QUÍMICA	128	38	43	122	38	43	98	42	43	135	38	35	96	32	31	140	34	36	104	31	31	105	34	31
TOTAL	4712	1063	908	6669	1140	1008	4891	1182	1076	6157	1137	951	4804	1088	1039	6525	1051	965	5526	1030	971	5354	1229	1174	

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

MEMORANDO

DED-378

FECHA: Martes, 22 de mayo de 2018

PARA: Dr. HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General – Consejo Académico

ASUNTO: Cupos y aspirantes para admisiones 2018-2

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
24 MAYO 2018
HORAS 9:15 FOLIOS 2
RECIBO Viviana B.

Respetados Consejeros.

Teniendo en cuenta el actual proceso de admisiones que se lleva a cabo entre el 23 de marzo y el 15 de junio del año en curso y conociendo que se cuenta con 31 cupos disponibles en los diferentes énfasis del programa, atentamente se informa del listado de aspirantes para el 2018-1, quienes continuarán a etapa de selección:

No.	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
1	Nora Milena Roncancio Parra	Ciencias, acciones y creencias	Educación en Ciencias
2	Yolanda Gomez Mendoza	Alternancias	
3	Johan Andrés Nieto Bravo	Sujetos y nuevas narrativas	Educación, Cultura y Desarrollo
4	Oscar Alfredo Tibaquiá Rodríguez		
5	Angélica María Frascica Escobar	Educación y cultura política	
6	Clara Patricia Castro Sánchez	Política	
7	Alberto Mera Clavijo		
8	Gustavo Alejandro Labrador Mancilla	Historia de las prácticas pedagógicas en Colombia	
9	Deysi Liseth Serrato Rodríguez		
10	Alexander Emilio Madrigal Garzón		
11	Alex Silgado Ramos	ELECDIS	Lenguaje y Educación



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 42 de 50

No.	NOMBRE	GRUPO DE INVESTIGACION	ENFASIS
12	Sonia Triana Vera	COGNITEK	Sujetos y escenarios de Aprendizaje
13	Maritza Méndez Reina		
14	Jorge Armando Betancur Aguirre		
15	Jilbert Enrique Salas López	Pedagogía urbana y ambiental	

Cordialmente,

Original firmado por:
ALEXANDER RUIZ SILVA
 Coordinador DIE sede UPN
 Doctorado Interinstitucional en Educación
ALEXANDER RUIZ SILVA
 Coordinador del Doctorado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
 FACULTAD DE BELLAS ARTES

MEMORANDO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
 SECRETARÍA GENERAL
 21 MAY 2018
 HORA 2:15 PULVIS 1
 RECIBO V.Mona

CÓDIGO: FBA-330
FECHA: Viernes, 18 de mayo de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
 Secretario General
ASUNTO: Cupos a ofrecer 2018-II

Para consideración y aprobación del Consejo Académico, de manera atenta relaciono los cupos que se ofrecerán para el segundo período académico de 2018, avalados por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 17 de mayo de 2018.

PROGRAMA DE MÚSICA
 Número de cupos 45 (dos grupos)

PROGRAMA DE ARTES ESCÉNICAS
 Número de cupos 30

PROGRAMA DE ARTES VISUALES
 Número de cupos 40 (dos grupos)

Cordialmente,

MARTHA LEONOR AYALA RENGIFO
 Decana

Elaboró: FACULTAD DE BELLAS ARTES-MARÍA VICTORIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-18
 No. de Radicado: 20180330008663





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 43 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL SECRETARIA GENERAL 29 MAYO 2018 HORA: 12:24 RECIBO: FOLIOS 1 Vago

VICERRECTORIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MEMORANDO

FCT-350

FECHA: Martes, 29 de mayo de 2018

PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ Secretario General

ASUNTO: Oferta cupos pregrado y posgrado 2018-II

Cordial saludo:

Para aprobación del Consejo Académico, atentamente me permito enviar la información de los cupos a ofertar, de los programas de Pregrado y Posgrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología para el segundo período académico de 2018.

Table with 4 columns: Programa, Cupos, Grupos, Observación. Rows include Licenciatura en Biología, Matemáticas, Física, Electrónica, Diseño Tecnológico, and Química.

Table with 3 columns: Programa, Cupos, Observaciones. Row includes Maestría en Docencia de la Química.

Agradezco la atención.

Signature of Leonardo Fabio Martínez Pérez, Decano

Elaboró: FCT-350/LFMP/Claudia Rodríguez



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

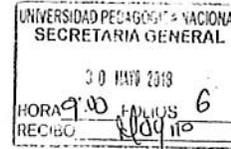
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 44 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN



MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 29 de mayo de 2018
PARA: Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Solicitud de cupos FED 2018-II

Cordial saludo.

En atención al Calendario Académico, Acuerdo 067 de 2017, informo que el Consejo de Facultad de Educación, a través de consulta electrónica del 28 de mayo de 2018, Acta 22, avaló la propuesta de cupos para ofertar, para el segundo semestre del 2018, así:

Departamento de Posgrado	
Programa	Cupos (regulares) solicitados por programa
Maestría en Educación	120
Maestría en Desarrollo Educativo y Social -CINDE-	60
Especialización en Pedagogía - Mod Presencial-	25
Especialización en Pedagogía - Mod distancia-	25

Departamento de Psicopedagogía	
Licenciatura	Cupos (regulares) solicitados por programa
Educación Especial	70
Educación Infantil	60
Educación Comunitaria	45

Cordialmente,

Fausto Peña R.
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Anexo 05 fotos
Elsosa: FED-305/Wu ana Lanzaroz Gonzalez



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Lunes, 28 de mayo de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General
ASUNTO: Oferta de cupos 2018-II

Cordial saludo doctor Choachí:

Para aprobación por parte del Consejo Académico, de manera atenta nos permitimos relacionar la oferta de cupos para el periodo 2018-II, avalados por el Consejo de Facultad, en sesión del 16 de mayo de 2018, según consta en Acta No. 018-2018:

Licenciatura en Educación Física

- 86 estudiantes (80 cupos más seis (6) correspondientes a poblaciones especiales - Acuerdo 017 (hasta el 8% de las poblaciones especiales), más los aspirantes que hagan parte del Convenio de Educación Medina Fortalecida (Acuerdo 093 del 11 de diciembre de 2015-Consejo Académico).

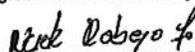
Licenciatura en Deporte

- 86 estudiantes (80 cupos más seis (6) correspondientes a poblaciones especiales - Acuerdo 017 – hasta el 8% de las poblaciones especiales)

Licenciatura en Recreación

- 35 estudiantes (32 cupos más tres (3) correspondientes a poblaciones especiales (Acuerdo 017 – hasta el 8% de las poblaciones especiales)

Agradezco la atención y colaboración brindada,


NARDA D. ROBAYO FIGUE
Decana (e)



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 46 de 50



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE HUMANIDADES

MEMORANDO

CÓDIGO: FHU-315
FECHA: Martes, 22 de mayo de 2018
PARA: Profesor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Secretario General
ASUNTO: Cupos Facultad de Humanidades 2018-II

Cordial saludo.

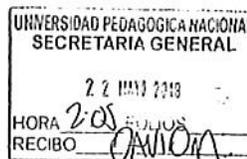
Para los trámites correspondientes, remito la oferta de cupos de la Facultad de Humanidades para el periodo 2018-II.

Table with 2 columns: Programa, Cupos. Rows include Licenciatura en Ciencias Sociales (60), Licenciatura en Filosofía (30), Licenciatura en Español y Lengua Extranjera (55), Licenciatura en Español e Inglés (55), and Maestría en Estudios Sociales (20).

El Consejo de Facultad avaló la información en sesión del 22 de mayo de 2018, según acta N° 16.

Atentamente,

JOHN HAROLD GÓRDOBA ALDANA
Decano



Elaboró: FHU-315/Juan C. Suárez

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-22
No. de Radicado: 201803150093433



**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

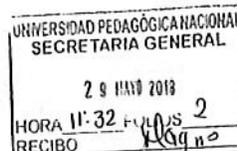
Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 47 de 50

Anexo punto: SBU entrega de reconocimientos

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**
Educadora de educadores**VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO****MEMORANDO**

CÓDIGO: SBU-560
FECHA: Jueves, 24 de mayo de 2018
PARA: Doctor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Secretario General - Consejo Académico
ASUNTO: Solicitud entrega reconocimiento

Cordial saludo,

El miércoles 30 de mayo la Subdirección de Bienestar Universitario celebrará el "I Encuentro de Afrodescendencias Donaldo Lozano Mena". El encuentro surge en el marco de la implementación de la ley 70 de 1993, de las políticas de inclusión planteadas en el PDI, y el creciente reconocimiento a los aportes de la cultura afro a la configuración de nuestra nación y por supuesto para reconocer y destacar la importancia de la comunidad afrodescendiente en la Universidad Pedagógica Nacional en el mes de la afrocolombianidad. El nombre del evento cobra importancia al realzar la labor del Maestro Donaldo Lozano Mena (Q.E.P.D.) y su camino como educador en la universidad desde la enseñanza del folclor chocoano. Lozano Mena estuvo vinculado hasta el año 2017 (año de su muerte) a la SBU como tallerista y director del Grupo Representativo Institucional *Danzas del Litoral Pacífico*; su legado es importante no sólo a nivel institucional sino Distrital y Nacional, pues participó en diferentes escenarios del arte y la cultura que lo destacaron como uno de los exponentes y folcloristas afrodescendientes más importantes de la nación.

La primera versión del encuentro que se propone instituir, hará un reconocimiento formal a tres afrodescendientes de la comunidad pedagógica. En tal sentido se plantea conceder un reconocimiento a los egresados Mercedes Ortiz Palacios y Miguel Ángel Alomía Riascos por su importante rol como miembros co-fundadores del grupo de Danzas del litoral Pacífico en la década de los años ochenta en la Universidad. Por otra parte, reconocer a la egresada de la Maestría en Educación Ángela Patricia Valencia Salas, ganadora reciente del Premio Benkos Biojó 2018 por sus investigaciones y aportes al campo de la etnoeducación.

Para el caso del Mercedes Ortiz y Miguel Alomía se tiene en cuenta su participación en la primera generación de bailarines afrodescendientes del grupo de danzas del Pacífico bajo la dirección del maestro Donaldo Lozano Mena. Estos egresados han divulgado a nivel distrital y nacional las enseñanzas del maestro Lozano Mena y reconocen su importancia en la inclusión de prácticas artísticas del Pacífico en la universidad, y por medio de los egresados en la sociedad en general. Vale la pena recordar que para la década de los años ochenta en la UPN ya existía un grupo de danzas pero este no incluía en su repertorio ritmos de la costa pacífica. Con la llegada del maestro Donaldo, hubo una apertura y enriquecimiento cultural

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 48 de 50

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL***Educadora de educadores*

del repertorio del grupo de danzas. Así mismo, en el año 2011, se crea la "Chirimía UPN", agrupación musical que desde las músicas tradicionales del Pacífico norte acompaña el repertorio danzado de las comunidades negras, raizales, afrocolombianas y palenqueras.

Ángela Patricia Valencia Salas, por su parte, fue nominada y ganadora del galardón Benkos Biojó el pasado domingo 13 de mayo. Cabe señalar que este premio es fomentado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y busca "(...) reconocer a organizaciones sociales, procesos participativos o personas que con su liderazgo y gestión hayan contribuido al fortalecimiento de la participación e incidencia en pro de la etnia negra afrocolombiana. (...) (información extraída del portal web de la Alcaldía Mayor de Bogotá).

Ángela Patricia Valencia Salas es reconocida por sus aportes a la etnoeducación. Su formación académica inicia en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como Licenciada en Matemáticas. Cursó una especialización en la Universidad Sergio Arboleda y es Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Es autora del cuadernillo *Etnomatemática africana* y co-autora de la *Guía pedagógica de la Caja de Herramientas de Cátedra Estudios Afrocolombianos*, ambas publicaciones de la Secretaría de Educación del Distrito. Su nominación a los premios Benkos Biojó es fruto de los aportes que ha hecho a la formación desde pedagogías y discursos de las afrodescendencias.

Por las razones expuestas comedidamente solicito a los miembros del Consejo Académico considerar la expedición de estos reconocimientos de acuerdo a los textos anexos.

Cordialmente,

CRISANTO GÓMEZ RAQUIRA
Subdirector de Bienestar Universitario

Elaboró: SBU-560/Am/da G

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2018-05-21

No. de Radicado: 201805600003783



TEXTO DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO A AFRODESCENDIENTES
DESTACADOS

En el marco del "I Encuentro de Afrodescendencias Donaldo Lozano Mena", el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional exalta a la egresada de la Maestría en Educación:

ÁNGELA PATRICIA VALENCIA SALAS

CC. XXXXXXXXXXXX

Por ser una digna representante de la comunidad afrodescendiente de la universidad, así como por ser galardonada con el Premio Benkos Biojó 2018. La Universidad reconoce sus méritos y exalta su labor en defensa por los derechos y las prácticas en etnoeducación que la destacan como una lidereza de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Dado en Bogotá, D.C.; a los 30 días del mes de mayo de 2018

TEXTO DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO A AFRODESCENDIENTES
DESTACADOS

En el marco del "I Encuentro de Afrodescendencias Donaldo Lozano Mena", el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional exalta al maestro:

MIGUEL ÁNGEL ALOMÍA RIASCOS

CC. 10.546.398

Por ser un digno representante de la comunidad afrodescendiente de la universidad, así como por ser miembro co-fundador del Grupo Representativo Institucional *Danzas del Litoral Pacífico UPN* en la década de los años ochenta. La Universidad reconoce sus méritos y exalta su labor como educador de educadores, digno representante de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Dado en Bogotá, D.C.; a los 30 días del mes de mayo de 2018



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 50 de 50

TEXTO DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO A AFRODESCENDIENTES DESTACADOS

En el marco del "I Encuentro de Afrodescendencias Donaldo Lozano Mena", el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional exalta a la maestra:

MERCEDES ORTIZ PALACIOS
C.C. 51.550.958

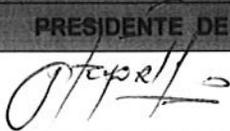
Por ser una digna representante de la comunidad afrodescendiente de la universidad, así como por ser miembro co-fundadora del Grupo Representativo Institucional *Danzas del Litoral Pacífico UPN* en la década de los años ochenta. La Universidad reconoce sus méritos y exalta su labor como educadora de educadores que la destacan como una lidereza de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Dado en Bogotá, D.C.; a los 30 días del mes de mayo de 2018

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: Adolfo León Atehortúa Cruz	Nombre: Helberth Augusto Choachi González